



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

### **DECLARA**

De interés legislativo la inauguración del Museo “El Cóndor”, impulsado por el Suboficial Mayor (R) de la Fuerza Aérea Argentina y Veterano de Guerra de Malvinas, Miguel Ángel Franco, a realizarse el día 10 de agosto del corriente en la ciudad de San Benito.

**Roque Orlando FLEITAS**

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

**AUTOR**



## **FUNDAMENTOS**

### **Honorable Cámara:**

El próximo 10 de agosto se llevará a cabo la inauguración del Museo “El Cóndor”, impulsado por el Suboficial Mayor (R) de la Fuerza Aérea Argentina, Veterano de Guerra de Malvinas y de Misiones de Paz, Miguel Ángel Franco. Este significativo acontecimiento tendrá lugar en la localidad de San Benito, Provincia de Entre Ríos, precisamente en calle Rivadavia 728.

La fecha elegida para la apertura del museo coincide con un nuevo aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Argentina, institución que ha desempeñado un rol fundamental en la historia del país, tanto en tiempos de conflicto como en misiones humanitarias y científicas.

El museo “El Cóndor” ha sido concebido como un espacio de memoria activa, destinado a preservar, enseñar y difundir la historia de la Fuerza Aérea Argentina, incluyendo su destacada participación en el Conflicto del Atlántico Sur de 1982. Durante la Guerra de Malvinas, la Fuerza Aérea protagonizó misiones de gran valor táctico y estratégico, enfrentando a una potencia con recursos superiores. Su accionar fue reconocido internacionalmente por la valentía y pericia demostradas en combate, como en las misiones sobre Bahía Agradable o el ataque al buque *Sir Galahad*.

Del mismo modo, el museo rescata la trayectoria de esta fuerza en el continente blanco, donde la Fuerza Aérea Argentina realizó hitos como la construcción —a mano, con pico y palas— de la primera pista de aterrizaje en la Base Marambio, inaugurada en 1969. Dicha base, aún operativa, ha sido vital para el abastecimiento logístico, la presencia soberana y el desarrollo científico argentino en la Antártida, consolidando un compromiso histórico con el Tratado Antártico.

Este tipo de iniciativas no sólo preservan la memoria histórica, sino que también fomentan el respeto hacia quienes han servido al país con valor y compromiso. La participación de establecimientos educativos en visitas guiadas y actividades dentro del museo permitirá fortalecer la educación cívica y el conocimiento de nuestra historia reciente.



Por todo lo expuesto, y considerando el impacto social, cultural y educativo que implica la creación del Museo “El Cóndor”, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**